



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 96, fecha: viernes, 19 de Mayo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

EXPEDIENTE DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTO DE
CREDITOS 01/2017

1502

No habiéndose producido reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente nº 109/2017 de créditos extraordinarios y suplementos de crédito - aplicación de superávit: Inversiones Financieramente sostenibles núm: 01/2017 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 18/04/2017, queda elevado a definitivo, en los términos que constan a continuación:

Suplemento de crédito

AMORTIZACIÓN DE DEUDA

Progr.	Econ.	Descripción	Crédito	Suplemento Crédito
0110	91300	Amortización anticipada de préstamos largo plazo fuera sector público por aplicación de superavit	170.500,00	130.351,57
		TOTAL		130.351,57

MEMORIA ECONÓMICA DE INVERSIÓN FINANCIERA SOSTENIBLE

La Disposición Adicional Decimosexta de la LOEPYSF:

Crédito Extraordinario

Progr.	Econ.	Descripción	Crédito	C. Extra.
--------	-------	-------------	---------	-----------



1610	63201	Adecuación depósito de agua	000	4.000,00
1550	61901	Reforma Plaza de las huertas	000	30.000,00
9330	63203	Gestión del patrimonio: Rehabilitación muros del cementerio		8.000,00
4540	61902	Arreglo de Caminos	000	10.000,00
1550	61903	Reparación de aceras de espacios ajardinados	000	30.000,00
9330	63202	Gestión del patrimonio: Actuación en patrimonio Cultural: Restauración y réplica Picota	000	4.000,00
9330	6400	Gestión del patrimonio: Material documental		20.000,00
9330	63206	Gestión del patrimonio: Rehabilitación /ampliación rocódromo		7.500,00
1650	63301	Alumbrado Público: Iluminación exterior del entorno de la Iglesia y su torre	000	22.000,00
		TOTAL		135.500,00

Suplemento de Crédito

Progr	Econ.	Descripción	Crédito	C. Extra.
1710	61900	Acondicionamiento de zonas verdes y espacios ajardinados	21.500,00	24.000,00
		TOTAL		24.000,00

GASTOS NO INCLUIDOS EN INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES (no cumplen criterio de vida útil)

Crédito Extraordinario

Progr.	Econ.	Descripción	Crédito	C. Extra.
1710	62503	Cerramiento y reposición elementos juegos infantiles	000	92.500,00
1550	62504	Marquesinas autobuses	000	20.000,00
		TOTAL		112.500,00

Dichos gastos se financiarán, en su caso, en aplicación del Art. 32 y D.A. sexta de la LOEPSF, con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, de conformidad con lo dispuesto en el número 4 del art. 177 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y art. 36.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, según el siguiente detalle:

Fuente de Financiación: Remanente líquido de tesorería

Partida	Descripción	Importe
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	402.351,57-
TOTAL		402.351,57

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación de éste anuncio en el B.O.P., ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, o bien recurso potestativo de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril.

Marchamalo, 16 de mayo de 2017. El Alcalde. Rafael Esteban Santamaría.